CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Erento Ventiuno (121)

SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA SANTA ELENA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN N°253-2012

SALINAS 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013 11H00

Vistos: Agréguese al expediente es escrito mediante el cual la señora ESTRELLA PAEZ MONICA MARITZA, quien presenta la Acción Extraordinaria de Protección conforme a lo dispuesto en los art. 86y94 de la constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo dispuesto por los art. 58 y 59 de la ley orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, dentro de la sentencia de la acción de protección nº253-2012. Esta sala, al tenor de lo prescrito en el Art.62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispones notificar a: Mónica Maritza Estrella Páez, al Gobernador de la Provincia de Santa Elena y ministerio del interior; y a Delegado Provincial de la Procuraduria General del Estado. Remitase el proceso a la corte Constitucional en la Ciudad de Quito, a donde se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses, para dicho propósito, la Señora ESTRELLA PAEZ MONICA MARITZA señala para futuras notificaciones el correo electrónico jestrell7@hotmail.com; El Gobernador de La Provincia de Santa Elena y Ministerio del Interior en Casilla Judicial Nº163 y al Delegado Provincial de la Procuraduria General del estado es Casilla Judicial N°13.- Lo Certifico.-

Dr. Milton Felipe Pozo izquierdo

HUMANUS CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELEMA

AD, SILVATIA ISZBEL COLCEDO ATTALANTA CONTE

Ab. Danie nswaldo Rodriguez Romero

NUEZ CORTE PROVINCIAL

SUPERIOR DE SANTA ELENA

SUPERIOR DE SANTA ELENA

Lo Certifico:

Arishdas Orua Control

Salinas a los veinticinco dias del mes de noviembre del 2013 a las once horas con cuatro minutos notifiqué lo que antecede a: Estrella Páez Mónica Maritza; por boleta en Correo electrónico jestrell7@hotmail.com; al Gobernador de la Provincia de Santa Elena y Ministerio del Interior por boleta en casilla Judicial Nº163 y al delegado Provincial de la Procuraduria General del Estado por boleta en casilla Judicial Nº013. Lo certifico.-

Sc Justice Wrus Testre
Sc Justice Office Process do
Justice Justice Service Clorus

AT